



Cooperación
Española
GUATEMALA



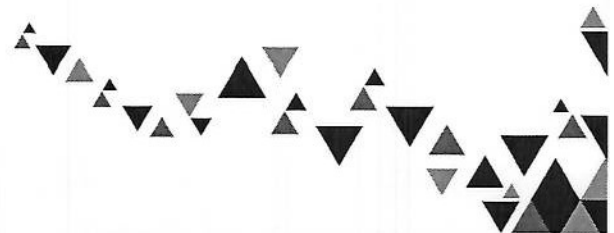
Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

| | |
|--|----------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Zoila Elisa Portillo Nájera |
| Dependencia | Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ |
| Tipo de Servicios: | Servicios Profesionales |
| Número de Contrato: | SEICMSJ/PVCMNA/081/24/2022/SE |
| Período del Informe | Del 01 al 31 de marzo del 2022 |

| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|--|---|
| 01. | Dar seguimiento al proceso de presentación, aprobación y socialización de la Ruta Única de Actuación de los Equipos Locales de Búsqueda –ELB-, consolidada con la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público, con la finalidad de realizar acciones conjuntas para su puesta en marcha en el departamento de Escuintla. | <p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Participación en la presentación de la metodología de convocatoria, acciones y seguimiento de los Equipos Locales de Búsqueda realizado por la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público, como parte de la Coordinadora Nacional de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, conforme a la Alerta Isabel Claudina. Dicho evento se realizó de forma virtual. b. Se trasladó, a la Responsable de Gestión Técnica de PREVI de la Sede Escuintla, la Minuta de la presentación en mención, para dar seguimiento a las acciones que realiza PREVI en coordinación con la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público. Entre las que se encuentran las relacionadas con los Equipos Locales de Búsqueda ELB. |
| 02. | Facilitar procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de derechos humanos de las mujeres, ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, Alerta Isabel Claudina, equipos locales de búsqueda y el rol de las | <p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Elaborado "Manual de capacitación ELB- de la Metodología Adaptada" el cual servirá para facilitar proceso de fortalecimiento de capacidades. El mismo se adaptó a la Metodología presentada por la Secretaría de la |

Zoila Elisa Portillo Nájera





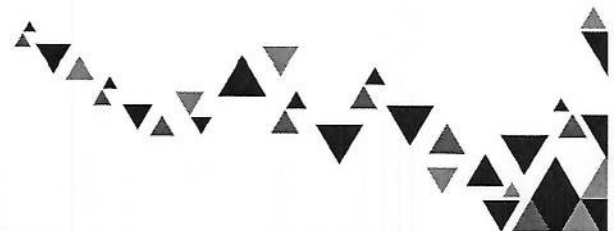
Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|---|--|
| | <p>entidades relacionadas con la estrategia para encontrar con vida a las mujeres desaparecidas, para lo cual deberá desarrollar previamente la metodología adaptada a los perfiles de las y los integrantes de las distintas instancias que intervienen en dicho proceso</p> | <p>Mujer del Ministerio Público MP. Dicho manual está dirigido al los Equipos Locales de Búsqueda ELB de primer nivel. El manual de capacitación cuenta con un enfoque transversal de derechos humanos de las mujeres que reconoce la interseccionalidad; lo cual fortalecerá identificar los niveles de riesgo de las mujeres desaparecidas y brinda un enfoque especializado en los procesos de búsqueda.</p> <p>Incorporadas las observaciones enviadas por la Responsable de Gestión Técnica de PREVI Sede Escuintla y la Dirección de PREVI al "Manual de capacitación ELB- de la Metodología Adaptada".</p> <p>b. Facilitación de un proceso de fortalecimiento de capacidades sobre la Alerta Isabel Claudina y la Ley de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas a la Red de mujeres Pinula del Municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla, en la conmemoración del día internacional de las mujeres, 8 de marzo.</p> |
| 03. | <p>Validar, retroalimentar y socializar la propuesta técnica de la "Guía de otorgamiento de medidas de reparación digna desde un enfoque transformador" con base a las observaciones y propuestas recibidas por parte de la UJEFEM, la OTC de la AECID y demás instancias involucradas en dicho proceso</p> | <p>Resultado:</p> <p>a. Incluidas las observaciones a la "Guía de otorgamiento de medidas de reparación digna desde un enfoque transformador" trasladadas por el responsable de la OTC de la AECID.</p> <p>b. Incorporadas, a la "Guía de otorgamiento de medidas de reparación digna desde un enfoque transformador", las observaciones enviadas por la Unidad de Control, Seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Delitos</p> |

Sus RALLO VJ 2023





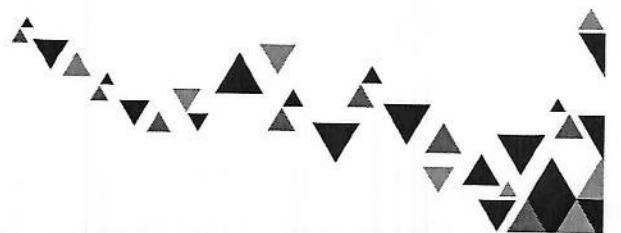
Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|--|---|
| | | <p>de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer UJEFEM. Traslada, por la vía oficial, la "Guía de otorgamiento de medidas de reparación digna desde un enfoque transformador", a las autoridades del Organismo Judicial incluyendo la UJEFEM y la Presidencia del OJ; para continuar con el proceso de validación y retroalimentación.</p> <p>c. Seguimiento, a través de la asesora de UJEFEM, para la definición de fechas de las mesas de trabajo, con las juezas y los jueces de los Órganos de jurisdicción especializada de los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez, para la validación y aportes a la "Guía de otorgamiento de medidas de reparación digna desde un enfoque transformador".</p> |
| 04. | <p>Elaborar informes periódicos de avance de los indicadores y/o los resultados obtenidos en el componente tres de sanción y reducción de la impunidad, cuando le sean requeridos por el/la Responsable de la Gestión Técnica de la Sede departamental de Escuintla, el/la Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa y el/la Director/a del Programa, adjuntando la documentación de soporte respectiva.</p> | <p>Resultado:</p> <p>Trasladada la información correspondiente a las intervenciones que ha desarrollado PREVI de la Sede Escuintla, a través del Resultado 3, en los 14 municipios de Escuintla. La cual se refiere a procesos de formación, dotación de mobiliario y equipo, impresiones, entre otros. Dicha información la incorporó la Responsable de Gestión Técnica de PREVI de la Sede Escuintla en la matriz solicitada por la Responsable General de Gestión Técnica y Operativa del Programa PREVI.</p> |
| 05. | <p>Apoyar en otras actividades que relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios</p> | <p>Resultado:</p> <p>a. Presentación del cumplimiento de metas</p> |

Elisa Roldán Pérez





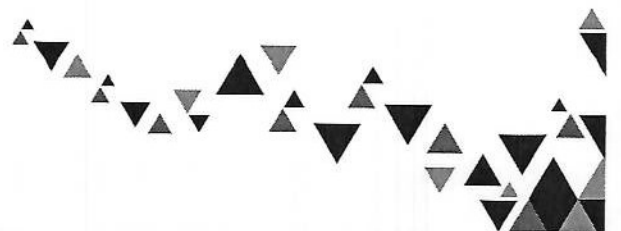
Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|--|--|
| | <p>profesionales sean requeridas por el/la Responsable de la Gestión Técnica de la Sede departamental de Escuintla, la/el Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa y el/la Director/a del Programa.</p> | <p>físicas, productos y avances correspondientes al mes de marzo del año en curso, de la Asistencia Profesional de PREVI de la Sede Escuintla del Resultado 3, por medio de reunión de trabajo con la Responsable de Gestión Técnica de PREVI de la Sede Escuintla.</p> <p>b. Coordinación de acciones, con la Red de mujeres Pinula de Tiquisate del departamento de Escuintla, para participar en la conmemoración del 8 de marzo, Día internacional de las mujeres. En dicha actividad se apoyó con la elaboración de presentación y metodología para desarrollar el proceso de fortalecimiento de capacidades, la documentación fotográfica del evento, la entrega de promocionales, registro de participantes del evento en los listados, y con la elaboración de minuta, para fines de documentar dicha actividad.</p> <p>c. Elaboración de presentación y facilitación en el webinario "Alzamos la voz por todas las mujeres", en el marco conmemorativo del 8 de marzo día internacional de las mujeres, con el tema Interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres.</p> <p>d. Apoyó en la inclusión del enfoque de derechos humanos de las mujeres, niñez y adolescencia en la Guía práctica para implementación de políticas municipales para la prevención de la violencia y el delito. En dicho proceso se incorporó un lenguaje incluyente, se realizó la vinculación de dicho documento con la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, la Convención sobre los derechos del niño, los Objetivos de desarrollo sostenible, el PLANovi, entre otros; se incorporó el marco legal de derechos</p> |

Elms 16/11/2022





Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|----------------------------|--|
| | | <p>humanos; así mismo se modificaron objetivos para incluir un enfoque interseccional y especializado de derechos humanos de las mujeres, niñez y adolescencia.</p> <p>e. Retroalimentados los productos presentados y las actividades realizadas por la Asistencia Profesional del Resultado 3 de PREVI de la Sede Escuintla, proporcionados en reuniones de trabajo y correos, de la Responsable de gestión técnica de PREVI Sede Escuintla.</p> |

Elisavalle Nájera

Elaborado por: Zoila Elisa Portillo Nájera

Asistencia Profesional para Proponer y Acompañar Técnicamente las Acciones Encaminadas a Reducir la Impunidad en los Delitos de Violencia contra Mujeres, Niñez Y Adolescencia, en los Departamentos de Incidencia del Programa

Vo.Bo

Licda. María José Juárez Barrios
Responsable de la Gestión Técnica
Programa "Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia"
Sede Departamental de Escuintla

Revisado por:

MSc. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila
Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa
Programa Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Aprobado por:

Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
Director
Programa Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

